

## PLANIFICACIÓN DE CURSO

### Primer Semestre Académico 2024

#### I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: FUNDAMENTOS DEL DERECHO PRIVADO	Código: DER1101-3
Semestre de la Carrera: Primero	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Juan José Contreras Bolla	
Ayudante(s): Marcela Carreño Bertin	
Horario: Martes 10:15 – 11:45 / 12:00 – 13:30	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	180 horas
Carga horaria semanal:	10.5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7.5 horas

#### II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso Fundamentos del Derecho Privado busca dotar al estudiante de los conocimientos necesarios para comprender las relaciones jurídicas de derecho privado, desde el concepto de norma jurídica, su fisonomía, los principios que las rigen y su aplicación, a fin de que puedan distinguir las relaciones jurídicas privadas y públicas y el tipo de norma que rige a cada una de ellas.

#### III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Conocer y comprender el concepto de relación jurídica de derecho privado, para lo cual el/la estudiante conocerá el ámbito de aplicación del Derecho Privado, sus principios, formación y sus principales instituciones.
2)	Conocer y comprender los principales conceptos del Derecho Privado, su tipología normativa, los sujetos, objetos y elementos de la relación jurídica privada, así como la vinculación del Derecho Privado con las demás ramas del ordenamiento jurídico.
3)	Distinguir y reconocer una relación jurídica de Derecho Privado a fin de aplicar sus principios y normas de manera correcta a los sujetos involucrados.

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

#### IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: CONCEPTOS GENERALES DEL DERECHO				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
19-03	Presentación del Curso y exposición del programa.  Concepto de Derecho e introducción a la teoría de las normas.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7,5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
26-03	La norma jurídica: concepto, elementos.  Las normas jurídicas de derecho privado.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7,5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
02-04	El ordenamiento jurídico: distinción entre derecho privado y derecho público. Conceptos.  Crítica a la vigencia de la distinción y el principio de la plenitud del ordenamiento jurídico.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7,5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
UNIDAD II: EL DERECHO PRIVADO				
09-04	El Derecho Privado: concepto, elementos.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7,5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	

16-04	El Derecho Privado: fundamentos y fuentes del Derecho Privado	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7,5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
23-04	Principios del Derecho Privado	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7,5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
30-04	Relaciones internas del Derecho Privado: las ramas del derecho privado.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7,5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
07-05	PRIMERA PRUEBA			Evaluación Sumativa de carácter escrita.
UNIDAD III: INSTITUCIONES FUNDAMENTALES DEL DERECHO PRIVADO				
14-05	La Codificación del Derecho Privado. Codificación en Chile.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7,5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
28-05	La relación jurídica de derecho privado. Conceptos, elementos.  Los derechos subjetivos y objetivos.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7,5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
04-06	SEGUNDA PRUEBA			Evaluación Sumativa de carácter escrita.

11-06	Los sujetos del derecho Privado: conceptos.  Personas: naturales y jurídicas	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7,5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
18-06	Los objetos del Derecho: concepto de cosas, bienes y objeto	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7,5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
25-06	La obligación en el derecho privado: noción de contratos y obligación contractual.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7,5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
02-07	Finalización del curso.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7,5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	

## **V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

El curso se dividirá en (i) clases expositivas que serán impartidas por el profesor, con participación de los alumnos mediante preguntas y comentarios; (ii) actividades de aprendizaje activo con lectura de material complementario y participación en foros; (iii) Horas de trabajo personal. (iv) Se realizarán ayudantías a fin de complementar los contenidos y resolver dudas previas a las evaluaciones. (v) Aun cuando el profesor tendrá a su cargo personal cada clase, para su adecuada realización será necesaria la colaboración y actitud participativa de los y las estudiantes.

## **VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN**

### **EVALUACIONES:**

El curso tendrá las siguientes evaluaciones:

1ª evaluación escrita, con un 25% de ponderación:

2ª evaluación escrita, con un 35% de ponderación:

3ª evaluación escrita, Examen Final: con un 40% de ponderación:

Cada evaluación será de carácter parcial y de acuerdo al contenido indicado previamente por el profesor, con excepción del examen final donde se evaluará todo el contenido del curso.

## **VII. NORMATIVA DEL CURSO**

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

## **VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA**

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.

- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

## IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

1. ALESSANDRI, A; SOMARRIVA, M; VODANOVIC, A., *Tratado de Derecho Civil. Partes preliminar y general. Tomo I*, Ed. Jurídica de Chile, Santiago, 1998.
2. BARCIA LEHMAN, Rodrigo. *Lecciones de Derecho Civil Chileno*, De las fuentes de las obligaciones, Editorial Jurídica de Chile, 2019, Tomo II.
3. CLARO SOLAR, Luis, *Explicaciones de Derecho Civil chileno y comparado*. Santiago, Ed. Jurídica de Chile, volúmenes 1 y 2, 1995.
4. DUCCI, Carlos, *Derecho Civil, Parte General*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2005.
5. RUZ LÁRTIGA, Gonzalo, *Explicaciones de Derecho Civil, Parte General y Acto Jurídico*, Tomo I, Editorial Legal Publishing, 1ª Edición, Santiago, 2012.
6. RUZ LÁRTIGA, Gonzalo, *Explicaciones de Derecho Civil, Obligaciones*, Tomo II, Editorial Legal Publishing, 1ª Edición, Santiago, 2012.
7. RUZ LÁRTIGA, Gonzalo, *Explicaciones de Derecho Civil, Contratos y responsabilidad extracontractual*, Tomo IV, Editorial Legal Publishing, 1ª Edición, Santiago, 2011.
8. PACHECO, Máximo, FUENTEALBA, Álvaro, *Teoría del Derecho*, Ediciones Jurídicas de Santiago, 6ª Edición, 2021.
9. PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel. *Los bienes, la propiedad y otros derechos reales*. Editorial Thomson Reuters, 5ª Edición, Santiago, 2022.
10. SAMPER POLO, Francisco, *Derecho Romano*, Ediciones Universidad Católica de Chile, 3ª Edición, Santiago, 2019.



11. SQUELLA, A., *Introducción al derecho*, Editorial Thomson Reuters, 7ª Edición, Santiago, 2022.
12. VIAL DEL RÍO, Víctor, *Teoría General del Acto Jurídico*, Ed. Jurídica de Chile, 2006.
13. VODANOVIC H., Antonio, *Manual de Derecho Civil Vol. I*, Ed. Jurídica Conosur, 2001.
14. WILLIAMS BENAVENTE, Jaime, *Lecciones de Introducción al derecho*, 13ª Edición, Ediciones Jurídicas de Santiago, 2022.

#### **X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS**

1. BARRIENTOS GRANDÓN, Javier, *Curso de Historia del Derecho*, Tomo I, 3ª Edición, Editorial Legal Publishing, 2010.
2. CORRAL TALCIANI, Hernán. *La descodificación del Derecho Civil en Chile [en] El Código Civil de Chile (1855-2005). Trabajos expuestos en el Congreso Internacional celebrado para conmemorar su promulgación (Santiago, 3-6 de octubre de 2005)*, Alejandro Guzmán Brito (Edit.). Santiago: LexisNexis, 2007, pp. 641-651.
3. DOUGNAC. *Manual de historia del derecho indiano*. 2ª Ed. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.
4. EYZAGUIRRE, Jaime. *Historia del Derecho*. 19ª Ed. Santiago: Editorial Universitaria, 1967.
5. GUZMÁN, Alejandro. *La codificación del derecho [En línea]*. Revista de Estudios Histórico-Jurídicos (8): 11-30, 1984.
6. GUZMÁN, Alejandro. *Historia de la codificación civil en Iberoamérica [En Línea]*. 2000. Disponible en: [http://www.larramendi.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000187](http://www.larramendi.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000187)